ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-815054958-N14-2013

En la Ciudad de Metepec México, siendo las 17:00 horas del 20 de noviembre de 2013, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México; se reunieron los servidores públicos y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IA-815054958-N14-2013**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 4 y 4.1 de las bases.

El acto fue presidido por el M. en A. Osvaldo Pulido Aguirre, servidor público designado por la Convocante.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado interés de asistir como observador.

Que en fecha **20** de **noviembre** de **2013** el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas N° **IA-815054958-N14-2013**, con la participación de **un** licitante debidamente registrado en términos de Ley.

No.	LICITANTES INVITADOS REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA
1	**PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al importe total con I.V.A. de la misma, cuyo monto se consigna a continuación:

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-815054958-N14-2013

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	PARTIDA	IMPORTE TOTAL
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1	$380,546.89
	2	$221,558.02
	TOTAL	$602,104.91

De la revisión a la propuesta técnica, conforme a lo solicitado en las bases emitidas al efecto, especificaciones técnicas del **ANEXO UNO** realizado por personal de la **Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos**, así como de la evaluación por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se desprende lo siguiente:

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.., cumple con las especificaciones técnicas y económicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases respectivas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en bases, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo **36**, primer párrafo, 36 BIS fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, determina la aceptación de la proposición presentada.

Que partiendo del estudio de los elementos valorativos, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, resulta solvente la proposición de:

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

Ya que acreditan debidamente su personalidad jurídica conforme al punto 4.3, de conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentan todos y cada uno de los anexos, escritos y documentación complementaria; sus propuestas técnicas y económicas están conformadas en base a lo solicitado en el punto 5.2 de las bases, procede adjudicar a la empresa **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los puntos 9A, 9E, 9F y 10 párrafo tercero de las bases**,** y artículos 29 fracción XIII y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que cumplen con las condiciones en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, legales, técnicas, económicas y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-815054958-N14-2013

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
I	CHALECO BALISTICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: MARCA.- PMT. MODELO.- PMT-CBAP-III-A. NIVEL DE PROTECCION.- III-A. CERTIFICACION DE LA NIJ STD 0101.06 **PANELES BALISTICOS** FABRICADOS CON UNA COMBINACION DE FIBRAS ARAMIDICAS, CON MATERIAL ANTITRAUMA QUE SE INCLUYE EN LA CONFORMACION DE LOS PANELES APROBADOS POR EL INSTITUTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. FIBRAS QUE PROPORCIONEN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, FLEXIBILIDAD, COMODIDAD Y QUE SEAN LIGERAS. **LOS PANELES CON GARANTÍA DE SIETE AÑOS, VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, COMPROBABLES EN LA BASE DE DATOS DEL PROPIO INSTITUTO.** ESTE TIPO DE BLINDAJES PROPORCIONA SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DE CAL. 44 MAGNUM SEMIJACKETED HOLOW POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y MENORES. CONFORME LO ESTABLECE LA NORMA NIJ-STD 0101.06 LOS PANELES BALISTICOS DEBEN PROTEGER: PECHO, ESPALDA, HOMBROS Y COSTADOS. **FORRO DE PROTECCION DE LOS PANELES.** LOS PANELES BALISTICOS DEBEN ESTAR ENCAPSULADOS CON TELA NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO (LLAMADO POLIESTER O PVC) Y SELLADOS CON ULTRASONIDO. (ESTE MATERIAL ES REPELENTE AL AGUA). **FUNDA DEL CHALECO:** LA FUNDA PORTADORA EXTERIOR DEBE ESTAR ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS IMPERMEABLE Y RESISTENTE A LA ABRASION, EN COLOR NEGRO. ESTE MATERIAL ES REPELENTE AL AGUA, EL MATERIAL ES DE RESISTENCIA AL USO RUDO RESISTENTE A ACIDOS ORGANICOS DE LA LUZ ULTRAVIOLETA. EL HILO CON QUE SE HACEN LAS COSTURAS ES DE NYLON BONDEADO PARA COSTURAS RECTAS Y DEL NUMERO 30 PARA LAS APLICACIONES CON MAQUINA OVERLOCK. LAS APLICACIONES DE VELCRO SON DE ALTA RESISTENCIA (GANCHO 70 Y FELPA 71 DE 914 GRAMOS/CM2 DE RESISTENCIA AL ESFUERZO, Y UNA RESISTENCIA A LA TENSION DE 422 GRAMOS/CM2). LA FUNDA DEBE TENER COMPARTIMIENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALISTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITE SU FACIL Y RAPIDA REMOCION Y/O INSERCION. EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TIENE UNA AMPLIA COBERTURA DEL TORAX, ASIMISMO FACILITA EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO. CUENTA CON 4 PUNTOS DE AJUSTE 2 EN HOMBROS	53	PIEZA	PMT	$7,180.13	$380,546.89

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-815054958-N14-2013

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
	TIPO ABRAZADERA Y 2 EN CINTURA ELABORADOS DE LA MISMA TELA DE LA FUNDA EN COLOR NEGRO CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CUENTA CON COBERTURA AMPLIA TANTO EN LO ANCHO COMO EN LO LARGO, ACORDE A LAS DIMENSIONES ESPECIFICAS EN LOS PANELES BALISTICOS, LLEVA AJUSTE INTERNO DE 4". ASIMISMO CONTIENE EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR BOLSA PORTA PLACA BALISTICA DE 10" X 12". LA FUNDA LLEVA COSIDA LA ETIQUETA QUE ESPECIFICA LA NORMA NIJ 0101.06. GARANTIA DE 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALISTICA DE LOS PANELES BALISTICOS, LOS CUALES NO PRESENTAN ARRUGAS, CUARTEADURAS, GRIETAS, ARISTAS DETERIORADAS O FILOSAS O CUALQUIER OTRO DEFECTOS O VICIO OCULTO, Y 18 MESES CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS EN CONDICIONES NORMALES DE USO .					
2	**PLACA BALÍSTICA NIVEL IV FABRICADA CON CERÁMICA** **MARCA.- PMT** **MODELO.- PMT-PBCA-IV** **NIVEL DE PROTECCIÓN.- IV.** **CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06** FABRICADA EN CERAMICA BALISTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10" X 12") PROTEGE CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK-47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL. 5.56MM Ó 0.223") G3- (CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006" ARMOR PEARCING. **GARANTIA DE 7 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA.** **CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06** **DIMENSIONES.-10" X 12"**	106	PIEZA	PMT	$2,090.17	$221,558.02
	TOTAL					**$602,104.91**

Total Adjudicado **$ 602,104.91 (Seiscientos dos mil ciento cuatro pesos 91/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: L.A.B. en el almacén general del H. Ayuntamiento de Metepec, ubicado en calle matamoros s/n, barrio de san mateo, Metepec, México; de 9 a 17 horas.

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-815054958-N14-2013

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 06 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del fallo.

FORMA DE PAGO: Dos pagos: del 50% del anticipo a la firma del contrato y 50% restante a los 5 días hábiles, a entera satisfacción del área usuaria, después de entregados los bienes y a contra entrega de factura, misma que deberá contener todos los requisitos legales y será validada por el área responsable de verificar la calidad de los bienes, dicho pago se efectuará a través de la tesorería municipal por medio electrónico mediante el anexo 16 de las bases de la invitación, esto conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP.

En términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informó al licitante adjudicado que en términos del artículo 46 de la Ley, podrá presentarse a firma del contrato correspondiente el 21 de noviembre del 2013, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, México, ubicadas en calle Morelos número 227, segundo piso, Barrio Santa Cruz de esta ciudad; asimismo, **la entrega de las garantías de anticipo, cumplimiento y por defectos o vicios ocultos** deberán ser entregadas en los términos requeridos y conforme a los plazos establecidos en las bases concursales de la invitación en las oficinas en cita.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 20, del mes noviembre del año 2013.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE		
NOMBRE, RAZÓN Ó ENTIDAD SOCIAL	**REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL SUPLENTE

L.C. VÍCTOR HUGO GASCA ZAVALA
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

ASESOR SUPLENTE

LIC. RAMIRO SÁNCHEZ CRISÓSTOMO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-815054958-N14-2013

ASESOR SUPLENTE

C.P. FERNANDO MAYA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

VOCAL

LIC. ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ROXANA KARLA SALGADO SOTO

PRESIDENTE SUPLENTE

M. EN A. OSVALDO PULIDO AGUIRRE
EMISOR DEL FALLO

----------FIN DE ACTA----------

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx